



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

2617

Notificación de la resolución de apertura del trámite de audiencia en procedimiento de reintegro de subvención concedida para fomentar el empleo estable

De acuerdo con los artículos 57.2 y 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y dado que se desconoce el domicilio actual de la persona interesada o no ha podido ser localizada, se le notifica la resolución de apertura del trámite de audiencia en el procedimiento de reintegro parcial de subvención concedida para fomentar la contratación de personas jóvenes (convocatoria regulada por la Resolución del consejero de Trabajo y Formación de 31 de mayo de 2010, BOIB núm. 87, de 10 de junio), en relación con el expediente que se indica más abajo, para que en el plazo de diez días, desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOIB, formule las alegaciones y presente los documentos y justificantes que considere oportunos ante la Dirección General de Trabajo y Salud Laboral (plaza de Son Castelló, 1, 07009 Palma, tel. 971 17 63 00).

<i>Expediente</i>	<i>Entidad interesada</i>	<i>CIF/NIF</i>	<i>Importe</i>
FOE 004/2010	Internet Business Solutions, SL	B-57479065	1.471,92 €

Palma, 11 de febrero de 2015

El director general de Trabajo y Salud Laboral
Onofre Ferrer Riera

